ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte; en las Oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número Dos, casa número Ciento Veintisiete, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, Colonia San Benito, con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes: licenciado Oscar José David Lizama Marroquín, director presidente, quien preside la sesión; ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director propietario; licenciado Christian Marcos Aguilar Durán, director propietario, ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, director suplente, ingeniero Raúl Vicente Zablah Hernández, director suplente.

- I) ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA. Se verificó el quórum, a continuación, los señores directores aprobaron la agenda que se desarrolla a continuación.
- II) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión extraordinaria número CD-AMP/51/2020, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, la cual fue ratificada.
- III) INFORME FINANCIERO AL MES DE NOVIEMBRE 2020. El jefe de la unidad financiera institucional, presentó informe por medio del cual se dio a conocer la ejecución presupuestaria y situación financiera de la AMP, hasta el 30 de noviembre de 2020, en el cual detalló: la ejecución mensual del presupuesto de ingresos 2020, comparativo de ingresos 2020-2019, fuente de ingreso, servicios AMP, ejecución presupuestaria de egresos, comparativo de egresos 2020-2019, comparativo de bienes y servicios 2020-2019, flujo de efectivo, proyección de ingresos de diciembre 2020, proyección de gastos de noviembre a diciembre 2020, estado de rendimiento económico proyectado del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, flujo efectivo proyectado a diciembre 2020, reserva proyectada de diciembre 2020 y el histórico de reservas AMP de 2004-2020. Luego de haber realizado la debida explicación y evacuadas las consultas correspondientes, los señores directores se dan por enterados del informe de la situación Económica, Presupuestaria, Financiera y de flujo de efectivo de la AMP, al 31 de noviembre de 2020, el cual será agregado a los anexos de la presente acta.
- IV) RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATRAQUE DEL PUERTO DE ACAJUTLA. La jefa del área de infraestructura portuaria, presentó informe, que será agregado a los anexos de la presente acta y que contiene evaluación realizada al sistema de atraque del Puerto de Acajutla, y observaciones al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (PMPC) del año 2021. Los señores directores se dan por enterados del resumen de la evaluación del sistema de atraque Puerto de Acajutla y las observaciones al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. RESOLUCIÓN 130-Bis/2020. Los señores miembros del Consejo Directivo por UNANIMIDAD ACUERDAN: Instruir a la Dirección Ejecutiva darle seguimiento al respectivo informe y al Plan Preventivo y Correctivo e informar al Consejo Directivo de los avances del mismo de forma periódica.

Habiendo desarrollado la agenda aprobada, se da por terminada la reunión a las doce horas del día de su fecha.

Oscar José David Lizama Marroqu	ín Mauricio Ernesto Velásquez Soriano
Christian Marcos Aguilar Durán	Roberto Arístides Castellón Murcia
	Raúl Vicente Zablah Hernández